

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
**CONTROL DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, PULIDO DE MÁRMOL, LAVADO DE FACHADAS, JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN DE LOS INMUEBLES INSTITUCIONALES**

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), con domicilio en Carretera Picacho Ajusco No. 167, P.B. Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidades	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO <sup>1</sup>	Sí
Atender algún accidente, incidente o siniestro en el que se vea involucrado el personal de los servicios de limpieza, pulido de mármol, lavado de fachadas, jardinería y fumigación.	✓	

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- **Datos de Identificación**
  - ✓ Nombre completo de persona física
  - ✓ Fotografía
  - ✓ Edad
  - ✓ Fecha de nacimiento
  - ✓ Lugar de nacimiento
  - ✓ Número de seguridad social
- **Datos de contacto**
  - ✓ Teléfono personal fijo
  - ✓ Teléfono personal celular
  - ✓ Domicilio particular

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Estado de Salud (Enfermedades que padezca, medicamentos que consuma y periodicidad)

**¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?**

Se informa que se realizarán transferencias de datos personales a instituciones de salud del sector público y privado; así como en aquellos casos que estén debidamente fundados y motivados para atender requerimientos de información de una autoridad competente.

<sup>1</sup> No se requieren de consentimiento, dado que su tratamiento actualiza el o los supuestos previstos en el Artículo 22, fracciones (V y VI) de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### ¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

- Artículo 48, fracciones V, XI, XV y XVII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2017, público en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponible para consulta directamente en [http://www.asf.gob.mx/uploads/242\\_transp\\_fraccion01/RIASF\\_250821.doc](http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/RIASF_250821.doc) y del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de agosto de 2021, público en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponible para consulta directamente en: [http://www.asf.gob.mx/uploads/242\\_transp\\_fraccion01/RI ASF 2021 08 25.pdf](http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/RI ASF 2021 08 25.pdf)
- Artículo 3, fracción XV Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios en la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2010.
- Reglas de operación para adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios en la ASF, emitidas el 3 de octubre de 2011, publicadas en la página de la Auditoría Superior de la Federación <http://www.asf.gob.mx>, en el apartado de Transparencia, en el rubro Información de Transparencia, en la fracción I Marco Normativo, del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, disponibles para consulta directamente en [http://www.asf.gob.mx/uploads/242\\_transp\\_fraccion01/2AD7201.pdf](http://www.asf.gob.mx/uploads/242_transp_fraccion01/2AD7201.pdf)
- Cláusula Décima Quinta del contrato **ASF-UGA-DGRMS-DCyC-075/2021 para el servicio de Limpieza, jardinería y fumigación, para la Auditoría Superior de la Federación.**
- Cláusula Décima Quinta del contrato **ASF-UGA-DGRMS-DCyC-076/2021 para el servicio de Pulido de pisos de mármol, para la Auditoría Superior de la Federación.**
- Cláusula Décima Quinta del contrato **ASF-UGA-DGRMS-DCyC-077/2021 para el servicio de Lavado de fachadas, para la Auditoría Superior de la Federación.**

### ¿Puedo ejercer la Portabilidad de datos personales?

Sí, usted puede solicitar la portabilidad de los datos que recabamos para el control del personal que brinda los servicios de limpieza, pulido de mármol, lavado de fachadas, jardinería y fumigación de los inmuebles institucionales, los cuales se pueden transmitir a través de los formatos estructurados siguientes: XLSX.

“Recuerde, será necesario que el responsable receptor cuente con las condiciones técnicas mediante las cuales se posibilite la transmisión de sus datos. En caso de que usted requiera una copia de estos, deberá proporcionar el dispositivo de almacenamiento que soporte el volumen de la información a transmitirle.”

### ¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO o la Portabilidad de mis datos?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la portabilidad de estos, a través de los siguientes medios:

- i) Directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 167, P.B. Col. Ampliación Fuentes del Pedregal, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México.
- ii) A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)

iii) *En el correo electrónico [unidadtransparencia@asf.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@asf.gob.mx).*

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos o de la portabilidad de datos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (55) 52001500, ext. 10521 o, en su caso, acceder directamente a la liga electrónica:

[https://www.asf.gob.mx/uploads/2301\\_Proteccion\\_de\\_Datos/Procedimiento\\_ARCO.pdf](https://www.asf.gob.mx/uploads/2301_Proteccion_de_Datos/Procedimiento_ARCO.pdf)

#### **¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: [https://www.asf.gob.mx/Section/262\\_Proteccion\\_de\\_Datos](https://www.asf.gob.mx/Section/262_Proteccion_de_Datos)

Última actualización **14/01/2022**.